

ENE/07

RESUMEN DE ACUERDOS Y DECISIONES
JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
12 de enero de 2007

La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en su reunión del 12 de enero de 2007 de carácter monográfico sobre la situación del Posgrado y los Master Oficiales de la Facultad, tras los informes generales del Decano y del Vicedecano de Posgrado y Asuntos Económicos, la exposición del Prof. Sánchez Carrión sobre los resultados de la encuesta on-line sobre las causas de la no matriculación de alumnos preinscritos en los Master, y el debate subsiguiente, ha adoptado los siguientes acuerdos y propuestas de mejora del sistema:

1. Solicitar a las autoridades académicas de la UCM una respuesta, fundamentada en razones explícitas y científicas, sobre la denegación de 5 de las 7 propuestas de Master Oficial presentadas para el curso 2007/2008. Se considera completamente insuficiente el escrito de 12 de enero de 2007 firmado por el Asesor del Vicerrector. Además, se pedirá al Vicerrector de Innovación y EEES que reciba a una delegación de la Facultad para poder tratar con detalle la situación de los POP de la Facultad y de posibles soluciones.
2. Concretar la programación general de los Posgrados de la Facultad para el curso 2007/08. Debido a la necesidad de configurar cuanto antes el mapa de los estudios de Posgrado de la Facultad, se planteará a las autoridades académicas de la UCM la posibilidad de que se dé aprobación a la oferta global que pretende poner en marcha nuestro Centro, con independencia de que se vaya a poner en marcha de modo inmediato, jugando con los plazos que la propia normativa contempla. Lo decisivo es definir el conjunto de nuestra oferta de Posgrado, sin perjuicio de que, si algún Departamento tiene dificultades, pueda suspender la puesta en marcha del Master que dependa de él, lo cual no significa desactivarlo.
3. Formular una serie de propuestas de mejora concretas de la gestión administrativa de los Master Oficiales y dirigir las a la instancia académica competente. En el funcionamiento de los Master durante este primer curso 2006/2007 y en la encuesta dirigida por el Prof. Sánchez Carrión se ponen de relieve una serie de cuestiones instrumentales de gran trascendencia para la buena marcha de los Master [Se recogen al final de este documento].

Fdo. Rafael Caballero Sánchez
Secretario

MASTERES OFICIALES DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

PROPUESTAS PARA EL CURSO
ACADÉMICO 2007-08

La Junta de Facultad, en su reunión de 12 de enero de 2007, a partir del escrito presentado por el equipo decanal, sugirió una serie de mejoras de organización y gestión, que se tratan de condensar en este documento. Para su formulación se han tenido en cuenta los resultados de la encuesta realizada por el equipo que dirige el Prof. Sánchez Carrión, presentados con carácter preliminar en la Junta de Facultad. Algunas de ellas se pueden implementar por la propia Facultad y otras corresponderían a instancias superiores, a las que se trasladarán estas sugerencias.

Las propuestas de mejora se pueden condensar en los siguientes puntos:

- 1. Fijación de un nuevo calendario de preinscripción y matriculación de estudiantes**, que sea mucho más amplio que el del año pasado. Teniendo en cuenta que hasta el momento el colectivo más numeroso interesado en cursar los Masteres Oficiales son alumnos latinoamericanos, se sugiere que el plazo sea incluso coincidente con el que la propia Universidad Complutense establece para la homologación de títulos extranjeros para la matrícula de doctorado (**1 enero al 30 septiembre**). Este plazo no sólo facilitaría la admisión con todas las garantías legales, y con mayor comodidad para los estudiantes, sino que facilitaría la solicitud de becas en los plazos abiertos en América Latina.
- 2. Adopción de un sistema de gestión de solicitudes de preinscripción, de información administrativa y de matriculación más descentralizado.** Este sistema debe tener una participación más directa de los Centros. Durante el presente curso el volumen de trabajo generado ha desbordado los servicios centrales del Rectorado. No sólo se trata de recibir la solicitud de preinscripción, sino también de facilitar más información general a quien la pide, más información específica a quien la necesita, reclamar con agilidad los documentos que faltan, etc... en definitiva, todo lo preciso para hacer posible de forma más fluida la matriculación final del estudiante.

3. Diseño de una campaña de publicidad y promoción adecuada. En relación con la ampliación del plazo oficial del punto 1, se debe comenzar una campaña publicitaria, tanto centralizada como descentralizada, que permita conocer los Masteres Oficiales en todos los rincones y con la antelación debida a los posibles candidatos. Para ello habrá que concretar una serie de medios de difusión y los destinatarios de esa publicidad.

En cuanto a los medios de difusión, se proponen las siguientes mejoras:

- Potenciar la página web de la Facultad en el ámbito de la oferta de POP, con versión en inglés, ya que se demuestra que muchos estudiantes se orientan a través de ella.
- Diseñar un folleto específico sobre los POP de la Facultad, facilitando la información general y los datos básicos.
- Dar mayor publicidad a los Programas de la Facultad, especialmente en aquellos foros dirigidos a licenciados/as y diplomados/as, como las Ferias y foros de empleo, sobre todo la que organizará la Facultad para el mes de marzo de 2007.

Junto a la publicidad genérica, hay que diseñar y distribuir información específica dirigida a los colectivos presumiblemente más interesados, como por ejemplo:

- a los alumnos que terminan cada año la Diplomatura de Gestión y Administración Pública
- en general, a la última promoción de graduados en el resto de titulaciones que imparte el Centro
- a los alumnos que pretenden cursar una segunda carrera en nuestra Facultad (que son fácilmente identificables por ser quienes se matriculan de los llamados complementos de formación)
- a los numerosos estudiantes Erasmus que vienen a la Facultad activando la difusión a través de la Oficina de la Facultad

4. Inclusión de prácticas en la programación docente de los Masteres. A través de convenios con instituciones con las que se viene colaborando, o nuevas que se incorporen. Esta dimensión lógicamente añade un atractivo mayor a los estudios ofertados.

5. Mejora de la gestión de la Oficina POP de la Facultad y coordinación entre los distintos Departamentos y oficinas implicados. Para ello será necesario dotar a la Oficina de más medios personales y materiales.

- 6. Impulso de las medidas contempladas en relación con el Posgrado en el Plan anual que desarrolla el Plan Estratégico de la Facultad.** Allí se recogen algunas acciones como la realización de un video de promoción de los estudios de Posgrado en la Facultad insertado en la página web, el comienzo de las negociaciones con el Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio Inmobiliario para conseguir, en el 2007, espacios comunes para la investigación y los Másteres Oficiales fuera de la Facultad, el estudio de la posible construcción de un martillo más en la Facultad para ubicar la investigación, el tercer ciclo y la Biblioteca, el establecimiento de un sistema de tutorías específicas...
- 7. Fomento de un sistema adecuado de becas para cursar Posgrados.** Según los datos de la encuesta realizada casi el 20% de los encuestados declara no haberse matriculado finalmente en un Master por falta de becas. Está claro que no es suficiente el programa de movilidad abierto y que hay que extender el sistema Erasmus a los estudios de Posgrado.
- 8. Plantear la posibilidad de que las tareas de dirección y gestión de los Master Oficiales tengan reconocimiento a efectos de carga docente.** Por ejemplo, en la Universidad del País Vasco se asignan tres créditos de dedicación académica a los Directores de los Master. De esta manera se facilita la profesionalización de los Master.
- 9. Estudiar la conveniencia de reducir la duración de los Master Oficiales a un año.** Obviamente, es competencia de los responsables de cada Master el análisis de esta medida, pero su adopción puede resultar oportuna si se considera que los estudiantes de Master son profesionales (según la encuesta con una edad media de 30 años) y que el Ministerio apuesta por el diseño de Grados de 4 años.
- 10. Aclarar la posibilidad de que los Doctorados con Mención de Calidad se puedan transformar en Master Oficial de manera más o menos automática.**